
A lo largo del primer semestre de 2002, España ha ejercido la Presidencia del Consejo de la Unión Europea por tercera ocasión desde su adhesión a las Comunidades Europeas en 1986. El Ministerio de Ciencia y Tecnología ha presidido el Consejo de la Unión Europea en sus formaciones oficiales de Industria, Investigación y Telecomunicaciones y ha participado activamente en la definición de la posición española en el Consejo de Mercado Interior, de acuerdo con la agenda de prioridades de la Presidencia española. Paralelamente, ha organizado numerosas actividades y emprendido diversas iniciativas en otros campos de competencia del Ministerio. De todos estos temas se hace un balance en la presente nota.

Industria, investigación y telecomunicaciones

CONTRIBUCIÓN DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE EN 2002

Además de la presidencia de las sesiones de los consejos de ministros de Investigación, Industria, y Telecomunicaciones, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha organizado una reunión informal de ministros de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información en Vitoria y un seminario informal de ministros de Industria e Investigación en S'Agaró (Gerona).

Asimismo, se han celebrado 19 conferencias y actos

de interés en España, con participación activa de autoridades, altos funcionarios, expertos y representantes de los mundos empresarial, académico e institucional de toda la Unión Europea, contando con la colaboración nacional de otros ministerios, comunidades autónomas, corporaciones locales y empresas patrocinadoras.

En el campo internacional, la actividad se ha centrado en el impulso de la cooperación de la

Unión Europea con Latinoamérica (reuniones de ministros de Ciencia y Tecnología y de sociedad de la información en Brasilia y Sevilla, respectivamente) y con los países de la cuenca mediterránea (Conferencia Euromediterránea de ministros de Industria en Málaga).

PRINCIPALES RESULTADOS

Detallando el contenido de la Presidencia, las

prioridades del Ministerio de Ciencia y Tecnología se dividieron en dos áreas, siguiendo la estructura orgánica del propio departamento: industria e investigación, y telecomunicaciones y sociedad de la información. A ellas se añadieron aspectos del mercado interior que son competencia del MCYT, tales como la normalización y la propiedad industrial. A continuación se resumen los resultados más destacados, segui-

dos de un resumen de las principales reuniones.

Industria

En primer lugar, y por lo que se refiere a los aspectos industriales, los resultados de la Presidencia española han pivotado en torno a los siguientes ejes de actuación:

Impulso de la innovación. La Presidencia española ha centrado sus esfuerzos en el impulso de la innovación en una economía basada en el conocimiento, con el objetivo global de favorecer la competitividad industrial y el desarrollo socioeconómico de la Unión Europea, integrando las políticas industriales, científicas y de innovación para avanzar en el pleno desarrollo de un Espacio Europeo de la Investigación y la Innovación, como se pudo reafirmar en el seminario informal de ministros de Industria e Investigación en Girona.

Cooperación para impulsar el desarrollo tecnológico. España ha contribuido al fortalecimiento de los lazos con la cuenca mediterránea y con América Latina. En el primer caso, a través de la cooperación industrial, se ha relanzado el proceso de Barcelona, cuya culminación será la creación de una zona de libre cambio en 2010. Y en el segundo, se ha consensuado una «visión compartida» que destaca los aspectos socia-

les de la cooperación en ciencia y tecnología, y se ha aprobado un plan de acción de cooperación científica y tecnológica con horizonte en 2006.

Promoción de la competitividad. La Presidencia española ha centrado su actuación en aspectos sectoriales de trascendencia para la UE. Destacan el acuerdo político entre la Comisión y los Estados miembros para aprobar el Reglamento relativo a un mecanismo de defensa temporal a favor de la construcción naval (aprobación formal por el Consejo el 30 de septiembre de 2002) y otras iniciativas emprendidas para fomentar la innovación y la competitividad de la industria europea en sectores como farmacia, biotecnología, transporte, espacio, etc.

Industria, tecnología y desarrollo sostenible. Con el fin de fomentar la competitividad industrial de la UE, la Presidencia española ha impulsado el papel central de la política industrial y de empresa en la consecución de la estrategia comunitaria del desarrollo sostenible, erigiendo este tema en pilar fundamental de la propia política industrial comunitaria.

Expiración del tratado CECA. Durante el semestre de la Presidencia española se han culminado los trabajos de integración del tratado CECA en el tratado de la Unión Europea, un hito histórico en la integración comuni-

taria, que permitirán utilizar los recursos financieros de la CECA para actividades de I+D específicas del carbón y del acero. El principal acto de conmemoración del cincuentenario de la CECA tuvo lugar en Luxemburgo el 27 de junio de 2002, con la presidencia de los grandes duques y de la ministra española de Ciencia y Tecnología, Ana Birulés, como presidenta del Consejo.

Política de investigación

En cuanto a la contribución del Ministerio a la política comunitaria de investigación, los trabajos de la Presidencia giraron en torno a dos aspectos claves: el VI Programa Marco 2002-2006 y el Espacio Europeo de la Investigación y la Innovación. A continuación, se detallan los resultados más sobresalientes:

Adopción del VI Programa Marco de I+D. La Presidencia española ha logrado la adopción del VI Programa Marco de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración 2002-2006 por el procedimiento de codecisión entre el Consejo y el Parlamento Europeo, sin que fuera necesaria, por primera vez, la fase de conciliación.

El Programa Marco de I+D de la Unión Europea es el principal instrumento de financiación de la investigación a escala eu-

ropea. Con un presupuesto total de 17.500 millones de euros, supone nada menos que el 3,9% del presupuesto total de la Unión Europea y se constituye en la tercera política de mayor envergadura financiera, tras la política agrícola común y los fondos estructurales. Con respecto al V Programa Marco de I+D, cuyo presupuesto era de 14.960 millones de euros, el VI Programa Marco representa un incremento nominal del 17% y real de prácticamente el 9%.

Además, con el fin de que durante nuestra Presidencia culminase la puesta en marcha definitiva del VI Programa Marco, se intensificaron las discusiones con la Comisión y el Parlamento Europeo (el denominado «Trílogo») sobre los dos pilares imprescindibles para su ejecución: las normas de participación —condiciones de acceso a la financiación comunitaria— y de difusión de resultados y los programas específicos, que son los instrumentos que definen cómo se ejecuta el Programa Marco.

Esto permitió perfilar también un acuerdo político sobre las normas, que se ha plasmado apenas terminado el semestre de Presidencia española en julio de 2002. Igualmente, el Consejo finalizó el examen de los programas específicos y, tras la emisión de los dictámenes correspondientes del Parlamento —y no sin cierta polémica institucio-

nal sobre el tratamiento definitivo otorgado a la investigación sobre células embrionarias—, fue adoptado por el Consejo el 30 de septiembre de 2002, con vistas a la preparación de las convocatorias antes de concluir el año.

En consecuencia, se puede afirmar que bajo la Presidencia española quedó prácticamente ultimado el paquete de decisiones relativas al VI Programa Marco 2002-2006, logrando que se asegurara una transición ágil entre el V y el VI Programa Marco.

Impulso del Espacio Europeo. El impulso de la innovación en una economía basada en el conocimiento, clave para conseguir una sociedad dinámica y competitiva, ha sido uno de los objetivos esenciales de la presidencia española. Este objetivo es consecuencia directa del compromiso comunitario adquirido en la cumbre de Lisboa y que ha sido revitalizado en el Consejo Europeo de Barcelona, con el fin de avanzar en el desarrollo de un Espacio Europeo de la Investigación y la Innovación totalmente integrado.

En el seminario informal de Gerona, los ministros europeos de Industria e Investigación se reunieron por primera vez de manera conjunta. Subrayaron la importancia de incentivar la contribución del sector privado al esfuerzo tecnológico (por-



centaje del PIB invertido en I+D), como motor del proceso de la innovación, sugiriendo alcanzar el objetivo europeo de llegar al 3% del PIB en 2010. La importancia de fijar este ambicioso objetivo cuantitativo fue avalada por los jefes de Estado y de gobierno europeos en la cumbre de Barcelona (15 y 16 de marzo de 2002), como quedó recogido en sus conclusiones.

En íntima relación con la implementación del VI Programa Marco, la Presidencia española ha impulsado iniciativas concretas como el análisis de la apertura mutua y progresiva de los programas nacionales de I+D, tema que fue debatido en el seminario informal de ministros de Industria e Investigación, en Gerona y por el Comité de Investigación Científica y Técnica (CREST), en Tenerife.

Otros aspectos relacionados con el Espacio Europeo de la Investigación y la Innovación que recibieron un impulso de la Presidencia fueron la movilidad de los investigadores y científicos, la biotecnología y las tecnologías limpias, el plan de acción «Ciencia y sociedad» —particularmente los aspectos ligados al papel de la mujer en la ciencia— y la perspectiva tecnológica como herramienta de formulación de política científica.

Desarrollo internacional del Espacio Europeo. La Presidencia española ha querido lanzar un mensaje de cooperación en materia de ciencia y tecnología de la UE con América Latina como medio para contribuir al desarrollo de las capacidades nacionales y abordar las cuestiones que más preocupan a ambas regiones, favoreciendo los flujos científicos entre ambas. Se aprobó un

plan de acción con horizonte hasta 2006, en el que se han definido áreas prioritarias, como la salud o el desarrollo sostenible, y horizontales, como los recursos humanos, las relaciones ciencia-industria, la innovación, o el impulso de redes transnacionales.

También en el semestre de Presidencia española se han culminado las negociaciones de los acuerdos de la UE de cooperación en ciencia y tecnología con Chile (29 de abril de 2002), India (25 de junio) y Ucrania (29 de junio). En este mismo sentido, se ha aprobado el mandato de negociación para el acuerdo de cooperación científica y técnica con México, y la Comisión ha recibido peticiones formales para entablar negociaciones conducentes a la firma de un acuerdo en dicho ámbito con Marruecos, Túnez y Egipto, dentro del marco de los respectivos acuerdos generales de asociación.

La I+D como propulsora del desarrollo sostenible. La Presidencia española ha reforzado el compromiso de la UE en la consideración de la dimensión ambiental dentro de los procesos de renovación económica y social acordados en Lisboa, resaltando la importancia de la I+D en el desarrollo sostenible, en favor de la competitividad industrial.

Uno de los programas de mayor futuro en este campo es ITER, de investiga-

ción en fusión nuclear, cuyo mandato de negociación para definir los trabajos y concretar la financiación del proyecto fue aprobado en el primer semestre de 2002. Para su emplazamiento en territorio español, la Administración ha presentado la candidatura de Vandellós, esperando un voluminoso efecto de arrastre sobre las capacidades científicas en física nuclear e industriales del sector de bienes de equipo.

Otro campo en el que se ha avanzado es en la profundización de la política comunitaria de espacio con el avance de las negociaciones relativas al Acuerdo Marco UE y Agencia Espacial Europea (ESA).

Las telecomunicaciones

En materia de telecomunicaciones, los resultados de la Presidencia española se han concentrado en reforzar la maduración y el desarrollo de la sociedad de la información. Se pueden sintetizar en las siguientes conclusiones:

Desarrollo de la sociedad de la información. Partiendo de la reunión informal de ministros de Telecomunicaciones celebrada en Vitoria, los países de la UE han ido renovando la firme voluntad de todos para seguir avanzando, a ritmos más rápidos, en el desarrollo de la sociedad de la información, voluntad que

ha sido refrendada en el Consejo Europeo de Barcelona y su culminación en la cumbre de Sevilla.

Puesta en marcha del nuevo plan de acción e-Europa 2005. Este nuevo plan ayudará a profundizar en la convergencia tecnológica, desarrollo de redes de banda ancha, de contenidos y aplicaciones audiovisuales, así como en la potenciación del comercio electrónico, elementos todos ellos que se han revelado como fundamentales para el desarrollo de la sociedad de la información en Europa.

Integración de los discapacitados. Desde la Presidencia española se ha querido poner de manifiesto la necesidad de impulsar políticas integradoras para discapacitados basadas en las TIC, con el objetivo de conseguir una Europa cohesionada y que eleve sus niveles de progreso y bienestar.

Nuevo marco regulatorio de las comunicaciones electrónicas en la UE. El nuevo marco normativo aprobado para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, cuya transposición a los Estados miembros se ha considerado prioritaria, va a proporcionar un marco estable, seguro y equilibrado para el crecimiento de la actividad económica, desarrollo de servicios novedosos e incremento de los ni-

veles de competencia en este sector.

Cooperación internacional para el desarrollo de la sociedad de la información. La Presidencia española ha querido afianzar el reconocimiento de que América Latina y el Caribe comparten profundas raíces históricas, culturales y políticas con Europa, que facilitan y demandan el desarrollo de una verdadera asociación estratégica con estos países. En Sevilla tuvo lugar un encuentro de nivel ministerial en el que se presentó oficialmente el programa @lis, aprobado por la Comisión Europea con el título de «Alianza para la Sociedad de la Información».

El objeto de @lis es establecer un medio permanente de diálogo y colaboración entre la Unión Europea y América Latina para la definición de marcos políticos y normativos en materias esenciales para que la generalización de la sociedad de la información sea una realidad tangible, tales como telecomunicaciones, comercio electrónico y normalización, así como promover sinergias entre las redes y comunidades de investigación de las dos regiones. Los resultados de esta reunión se elevaron a la cumbre de jefes de Estado y de gobierno de la Unión Europea-América Latina, que se celebró en Madrid durante los días 16 y 17 de mayo de 2002.

Por su interés y trascendencia en el diseño, el debate, la definición y la ejecución de las políticas comunitarias, a continuación se desarrollan los resultados directamente relacionados con la celebración de los consejos de ministros de la Unión Europea, sesiones informales ministeriales y encuentros de diversa naturaleza organizados durante el primer semestre de 2002.

LOS CONSEJOS DE MINISTROS: RESULTADOS

Investigación. Esta sesión del Consejo de Ministros de Investigación (Bruselas, 11 de marzo) tuvo como principal punto del orden del día el VI Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (2002-2006). En concreto, los ministros de Investigación debatieron sobre las propuestas modificadas de Decisión relativas a las normas de participación (CE y Euratom) y a los programas específicos, con el firme propósito de dar cumplimiento al objetivo de las cumbres de Estocolmo y de Barcelona, de tener aprobado el VI Programa Marco en el primer semestre de 2002 bajo la Presidencia española del Consejo.

Como resultado del debate de orientación mantenido, el Consejo, por medio del activo papel de la Presidencia española, trabajó estrechamen-

te, junto con los servicios de la Comisión y con la Comisión ITRE del Parlamento Europeo, hasta hacer posible que se aprobara la Decisión relativa al VI Programa Marco 2002-2006 en el semestre de Presidencia española, sin necesidad de llegar a la fase de conciliación entre Consejo y Parlamento.

Así, la Presidencia española siguió el mandato expreso del Consejo de 11 de marzo de 2002, para pilotar el esfuerzo negociador del Trílogo (Consejo-Parlamento-Comisión) y extenderlo al resto de Decisiones del VI Programa Marco (normas de participación y programas específicos).

Otros temas abordados en el orden del día del Consejo fueron el Acuerdo UE-ESA para impulsar la política europea espacial, cuyo mandato de negociación a la Comisión se ha aprobado en abril de 2002, el programa de fusión nuclear ITER (para el cual España ha presentado formalmente la candidatura de emplazamiento de Vandellós) y los trabajos desarrollados para apoyar la investigación en materia de bioterrorismo en el seno de la UE (la bioseguridad se integrará en los programas de trabajo del VI Programa Marco 2002-2006). También se resaltó el papel de la iniciativa COST, de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología, y la necesidad de que se garantice una gestión más eficaz.



La naturaleza de este Consejo de Ministros de Investigación fue, en consecuencia, netamente política, puesto que la Decisión relativa al VI Programa Marco de I+D se encontraba en segunda lectura del Parlamento Europeo tras el acuerdo político del consejo de 10 de diciembre de 2001: el éxito de la Presidencia se alcanzó con la aprobación de la Decisión final por el Consejo el 3 de junio de 2002.

Industria. La sesión de Industria del Consejo de Ministros de la Unión Europea (6 de junio en Luxemburgo) giró su debate en torno a dos temas generales de gran trascendencia para este sector: la competitividad, ya un asunto clásico de debate semestral, y el desarrollo sostenible, cuyo tratamiento en profundidad por los ministros de Industria es una contribución de la Presidencia española.

En cuanto al primero, el Consejo aprobó sendos proyectos de conclusiones. Unas, relativas a la competitividad y a la política de empresa, en las que se reitera la importancia de los factores tecnológicos ligados a la I+D, la innovación y las TIC para la productividad, reconociendo que es esencial alcanzar el objetivo del 3% del PIB en 2010 como inversión en I+D+I, fijado en la cumbre de Barcelona, con un protagonismo especial para el sector privado.

Las otras, sobre el impacto de la economía electrónica en las empresas europeas, a las que se propone intensificar la difusión y utilización de las TIC y de sus aplicaciones, reconociendo que la economía electrónica no afecta sólo a un sector o actividad económica, sino al conjunto de la sociedad.

El Consejo de Industria también se congratuló del lanzamiento del plan de acción e-Europa 2005 por la Comisión e invitó a los Estados miembros a acelerar el suministro a las empresas de servicios interactivos.

A sugerencia de España, los ministros de Industria debatieron activamente nuevos aspectos como el desarrollo sostenible en el crecimiento, la competitividad y la mejora de la calidad de vida resulta evidente. En particular, analizaron la estrategia comunitaria relativa a los productos químicos, cuyo objetivo es garantizar la protección de las personas y la preservación del medio ambiente, y aprobaron unas conclusiones del Consejo sobre política de empresa y desarrollo sostenible.

En ellas, el Consejo señala la contribución de las empresas europeas, en general, a los objetivos de desarrollo sostenible, reconociendo las mejoras de eficiencia y la reducción de emisiones de gases ligados al efecto invernadero y a la capa de ozono, y enfatizando la promoción de la sostenibilidad como dimensión fundamental en múltiples aspectos: utilización de recursos naturales, gestión de residuos, fabricación y consumo de productos químicos, innovación, normalización, diseño de indicadores y acciones voluntarias.

Dichas conclusiones invitaban a profundizar en

los resultados del seminario informal de ministros de Industria e Investigación de Gerona, en las que se subrayó la necesidad de un enfoque equilibrado de desarrollo sostenible y de un seguimiento de estos temas en futuros consejos de Industria. En este sentido, los ministros concluyeron que las propuestas no deberían obstaculizar la competitividad de la industria europea.

Otro punto relevante introducido por la Presidencia española fue la biotecnología, sobre la que se instaba a la Comisión a establecer —conforme a las conclusiones del Consejo Europeo de Barcelona y en estrecha cooperación con el propio Consejo— un plan de acción que desarrolle la estrategia europea sobre ciencias de la vida y biotecnología antes de finales del año, emplazando un debate a lo largo del segundo semestre de 2002.

La política comunitaria de competencia constituye tradicionalmente un tema propio de este Consejo y en esta sesión se tomó nota de unas conclusiones de la Presidencia en las que animaba a continuar los fructíferos trabajos, efectuados a lo largo del primer semestre de 2002, para reformar el Reglamento 17/62, de aplicación de las normas comunitarias de competencia, contenidas en los artículos 81 y 82 del Tratado CE, y en particular las que permiten la existencia de acuerdos res-



trictivos de la competencia, que conlleven otras eficiencias que compensen su carácter parcialmente restrictivo.

Con carácter informativo, los ministros de Industria trataron otros temas referidos a sectores industriales como:

La siderurgia. En este punto, el Consejo tomó nota de las medidas emprendidas para gestionar el patrimonio CEEA (fondos residuales para continuar financiando proyectos de I+D en los sectores del carbón y del acero), una vez expire el Tratado, el 23 de julio de 2002, ya que bajo Presidencia española se ha solucionado la transición ordenada, aunque no se haya ratificado el tratado de Niza.

La construcción naval. En este punto se desbloqueó, merced a los trabajos de la Presidencia española, el mecanismo de

defensa contra las prácticas desleales de Corea del Sur, que incluirá ayudas a determinados buques (gaseiros), cuya inclusión interesaba a España, hasta 31 de diciembre de 2004, si se demuestra la distorsión en precios, mientras se resuelve el panel abierto a la industria coreana de construcción naval en el marco de la OMC. Este mecanismo temporal se ha aprobado finalmente por el Consejo el 30 de septiembre de 2002.

La industria farmacéutica. Se expuso la iniciativa conjunta G-10 para el desarrollo de medicamentos a escala comunitaria.

La naturaleza de esta sesión fue eminentemente política, ya que se aprobaron cuatro Conclusiones del Consejo en temas de gran calado para la industria y la política de empresa. El significado y la relevancia serán muy eleva-

dos, ya que la Presidencia española ha fijado ambiciosos objetivos cuantitativos al esfuerzo tecnológico de la UE (3% del PIB en 2010, frente al 1,8% actual) y ha sentado las bases para integrar el desarrollo sostenible como punto permanente del orden del día de los consejos de Industria sobre los que los ministros hagan un seguimiento sistemático idéntico a la competitividad industrial.

En cuanto a temas sectoriales, se sentaron las bases para resolver el problema de competencia desleal que afecta a la industria europea de construcción naval. Finalmente, se ha logrado que la expiración del tratado CEEA, germen de lo que hoy se conoce como Unión Europea, se realice sin traumas, tras 50 años de vigencia.

Telecomunicaciones.

El primer Consejo de Ministros de Telecomunicaciones del semestre de Presidencia española (Bruselas, 25 de marzo de 2002) abordó asuntos muy destacados en el progreso de las políticas comunitarias de telecomunicaciones y de desarrollo de la sociedad de la información.

El principal asunto del orden del día fue el nuevo plan de acción e-Europa 2005, sobre el cual los ministros intercambiaron puntos de vista, centrandos sus intervenciones en los siguientes aspectos: las infraestructuras de banda ancha, la diversidad de plataformas de acceso, la disponibilidad de servi-

cios públicos en línea, la seguridad de las redes y el fomento de los contenidos digitales europeos.

Otro asunto destacado fue el acuerdo político sobre una serie de propuestas dirigidas a financiar proyectos de interés común que permitan el intercambio electrónico de datos entre administraciones (programa IDA), así como un conjunto de medidas que aseguren la interoperabilidad y el acceso a dichas redes.

En relación con Internet, los ministros de Telecomunicaciones trataron tres asuntos. El primero de ellos se refería al dominio «.eu», cuyo reglamento fue definitivamente aprobado tras aceptar el Consejo las enmiendas presentadas por el Parlamento Europeo.

El segundo estaba relacionado con el desarrollo de la sociedad de la información a través de la red, más concretamente, sobre la accesibilidad a los webs públicos. En relación con este tema, el Consejo adoptó una resolución para incrementar la accesibilidad de las personas con discapacidades a los sitios web de las distintas Administraciones Públicas; desde las comunitarias, a las nacionales, autonómicas y locales. La resolución también instaba a los Estados miembros y a la Comisión a participar en el año europeo de las personas con discapacidades, a celebrar en 2003, y a mejorar la accesibilidad, sensi-

bilización y formación en relación con la red.

Y el tercero de los asuntos abordados consistió en la información de la Comisión al Consejo sobre la evolución de la situación relativa a la gestión internacional de Internet y de las eventuales reformas de la sociedad que dirige el ICANN (Corporación de Internet para la gestión de nombres y dominios).

Finalmente, el Consejo propuso la modificación de algunos aspectos relativos al programa de Redes Transeuropeas de Telecomunicaciones (TEN-Telecom), centrándolo en la financiación de servicios genéricos y aplicaciones.

El significado y la relevancia de este Consejo vendrán dados por el impulso que reciba hasta 2005 la estrategia de Lisboa en su vertiente de sociedad de la información a partir del objetivo de la cumbre de Barcelona, por el cual el Consejo Europeo identificó varios sectores prioritarios, entre los que se encuentra el de las comunicaciones electrónicas. El acuerdo de los ministros de Telecomunicaciones, se concretó en la solicitud a la Comisión de la presentación del plan de acción e-Europa 2005 en la siguiente sesión del Consejo de Telecomunicaciones, para su conocimiento y elevación al Consejo Europeo de Sevilla, donde sería definitivamente aprobado.

El segundo Consejo de Telecomunicaciones (Lu-

xemburgo, 18 de junio) fue el segundo y último de la Presidencia española en materia de telecomunicaciones y trató de recoger todos los temas pendientes en el sector de comunicaciones electrónicas y la sociedad de la información.

Los resultados más destacados se centraron en la presentación por parte de la Comisión del plan de acción e-Europa 2005, cuya aprobación formal tuvo lugar en la cumbre de Sevilla, respondiendo al encargo explícito que los jefes de Estado y de gobierno europeos, reunidos en la cumbre de Barcelona, hicieron en este sentido. Este plan de acción e-Europa proviene de la llamada «estrategia de Lisboa», cuyo objetivo era conseguir que Europa, de aquí al año 2010, sea la economía más competitiva basada en el conocimiento y el pleno empleo.

Asimismo, el Consejo adoptó dos decisiones en las que ya se había alcanzado un acuerdo con el Parlamento Europeo en primera lectura, permitiendo que las nuevas ayudas previstas para el sector entren en vigor este mismo año. Estas decisiones son las relativas al Programa de intercambio de datos entre Administraciones Públicas (IDA), que permite avanzar en el acceso paneuropeo a datos administrativos y mejorar su intercambio, y la que se refiere al lanzamiento de nuevos servicios de la sociedad de la información a través de redes transeuropeas de tele-

comunicaciones (TEN-TELECOM).

Hay que destacar en este punto la aprobación por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Directiva de Protección de Datos, única disposición del nuevo paquete regulador que quedaba pendiente de aprobación y que ha permitido concluir, en Presidencia española, el nuevo marco regulador de las comunicaciones electrónicas.

Otros aspectos analizados en el Consejo, a partir de información suministrada por la Comisión, fueron el despliegue de las comunicaciones móviles de tercera generación, la migración al nuevo protocolo Internet Ipv6 y la información sobre la situación del nuevo paquete regulador de las comunicaciones electrónicas.

El significado y la relevancia de los resultados de la reunión se concentran en el desarrollo de la sociedad de la información, emanado de la puesta en marcha del nuevo plan de acción e-Europa 2005, cuyo antecedente inmediato finalizaba justo en 2002, como primera etapa en el camino de la estrategia de Lisboa en el horizonte 2010. La importancia del plan presentado en este Consejo radica en el énfasis puesto en las materias en las que los gobiernos con su actuación pueden ayudar a acercar los beneficios de la sociedad

de la información al ciudadano.

Este objetivo —prioritario para la Presidencia española— se ha concretado en la incorporación en el nuevo plan de acción de iniciativas de modernización de la administración electrónica, la extensión de los servicios de educación electrónica y de salud electrónica, lanzamiento de servicios interactivos en línea que hagan uso de las posibilidades de la banda ancha y de una presentación multiplataforma, a través de la televisión digital y los móviles, por ejemplo.

Además, los resultados tendrán una gran trascendencia para la mayor integración de los discapacitados en esta nueva sociedad, basada en el conocimiento y para un mayor acceso de las escuelas a Internet, de forma que haya una media de 15 alumnos por cada ordenador en línea.

180

Además, el debate sobre la evolución de la implantación del paquete legislativo y de la situación de la telefonía móvil, en el que participaron los ministros de Telecomunicaciones, contribuirá a intensificar los beneficios para todo el conjunto de la sociedad europea de la liberalización del mercado de servicios de comunicaciones electrónicas.

Mercado interior. La base del mercado interior es la libre circulación de mercancías, por lo que el

Consejo de Mercado Interior (Bruselas, 1 de marzo) aborda importantes temas que afectan a los productos industriales. En su sesión de 1 de marzo de 2002, el Consejo aprobó unas conclusiones, que elevó a la cumbre de Barcelona, centradas en la creación de las condiciones óptimas para la actividad empresarial que incentiven la inversión, el crecimiento, la cohesión y la creación de empleo; en el fomento de la confianza en los mercados de bienes y servicios como objetivo para garantizar la eficiencia de su funcionamiento; en la regulación de los servicios de interés general y de las empresas de red; en la política de innovación con un marco coherente y efectivo para la implantación de las nuevas tecnologías; y en el análisis de los métodos empleados en el contexto de reforma económica de Cardiff.

También se aprobaron las conclusiones del Consejo sobre normalización, por las que se reconoce su papel básico en aspectos tales como la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible y la ampliación, apuntando la necesidad de reforzar la función del sistema europeo de normalización dotándolo de viabilidad económica.

El tema más importante a debatir en el Consejo fue el reglamento de la patente comunitaria. La Presidencia española no pudo

desbloquear el expediente y se limitó a presentar un informe de situación de los trabajos para su creación, constatando las diferencias existentes sobre régimen lingüístico, sistema jurisdiccional y aspectos financieros.

Otros puntos relativos a la propiedad industrial, en los que el Consejo tomó nota de los trabajos, fueron la conveniencia del modelo comunitario de utilidad y el borrador de Directiva sobre patentabilidad de las invenciones implementadas en ordenador.

En el Consejo posterior (21 de mayo en Bruselas), el tema de mayor trascendencia fue el debate sobre la patente comunitaria. Como consecuencia de una propuesta transaccional de la Presidencia, con la que se pretendía establecer una orientación política común, el Consejo aprobó unas conclusiones sobre el tema en las que reconocía los avances significativos realizados durante la Presidencia española y acordó, como base para continuar los trabajos de aprobación del reglamento de creación de la patente comunitaria, el documento elaborado por la Presidencia española, buscando el equilibrio del paquete general que cumpla los criterios establecidos por el Consejo Europeo, y refleje las necesidades de las empresas.

En cuanto a la revisión de la estrategia para el mer-

cado interior, el Consejo aprobó unas conclusiones por las que instaba a los Estados miembros a lograr, siguiendo las indicaciones del Consejo Europeo de Barcelona, la transposición del 98,5% de la legislación relativa al mercado interior, así como el 100% de las directivas cuya aplicación lleve más de dos años de retraso antes de la cumbre de primavera de 2003.

LAS REUNIONES INFORMALES

Es costumbre que las presidencias de la Unión Europea organicen reuniones específicas de naturaleza política, técnica o divulgativa con el fin de que se puedan debatir aquellos aspectos que la Administración nacional del Estado miembro que ejerce la Presidencia del Consejo interesa impulsar en el proceso de construcción y de integración comunitaria, incluyendo las relaciones internacionales.

En el caso de la Presidencia española se organizaron dos sesiones ministeriales informales, diecinueve actos o jornadas técnicas y tres conferencias internacionales.

Reuniones de ministros

La cumbre de Vitoria. El principal resultado de la reunión fue el acuerdo de los ministros de Telecomunicaciones y Sociedad de la Informa-

ción para proponer dar un nuevo impulso a la sociedad de la información en Europa por parte de los jefes de Estado y de gobierno en la cumbre de Barcelona.

Este acuerdo, de carácter marcadamente político, es consecuencia del seguimiento de la estrategia de Lisboa para el crecimiento, la competitividad y el empleo, en la cual el plan de acción e-Europa fue un instrumento básico para el desarrollo de la sociedad de la información a través de indicadores.

Dado que e-Europa terminaba en 2002, la Presidencia española consideró prioritario que los ministros revisaran el futuro de esta iniciativa y debatieran el camino a seguir para revitalizarla en una reunión informal, justo en el mismo lugar en el que se presentó la iniciativa española INFO XXI.

Como consecuencia de los trabajos desarrollados en Vitoria, el Consejo Europeo de Barcelona dio el mandato a la Comisión y a los Estados miembros para que prepararan el plan de acción e-Europa 2005, cuya propuesta ha presentado la Comisión en mayo de 2002 y que aprobará el Consejo de Telecomunicaciones el 18 de junio de 2002.

El significado y la relevancia de la reunión informal radican en la constatación, por parte de los ministros de Telecomunicaciones y Sociedad



de la Información, de que el plan e-Europa 2002 está contribuyendo a un incremento significativo del acceso a Internet en la Unión Europea y de que se debería poner mayor énfasis, dentro la política europea de promoción de la sociedad de la información, en el uso de todas las infraestructuras de comunicaciones electrónicas, incluyendo los móviles y la televisión digital, para lograr un uso más eficiente de Internet.

En tal sentido, el nuevo plan de acción e-Europa 2005 debería continuar proporcionando una visión estratégica de conjunto sobre iniciativas y programas en el campo de la sociedad de la información, en ámbitos tales como la administración electrónica, la sanidad y la educación en la red, la formación en el uso de las nuevas tecno-

logías, garantía de competitividad empresarial y de igualdad de oportunidades, la aprobación de normas técnicas abiertas, entre otros.

El objetivo último de reforzar el compromiso de Europa con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), como fuente de crecimiento económico e inclusión social, de calidad de vida, de creación de más y mejores puestos de trabajo y de oportunidades para todos los ciudadanos —es decir, la denominada estrategia de Lisboa—, ha recibido un fuerte impulso con la aprobación del plan de acción e-Europa 2005 en la Presidencia española.

Seminario de S'Agaró. La Presidencia española, consciente de la importancia de integrar las políticas de industria e I+D, convocó por primera

vez a un seminario informal conjunto de los ministros de Industria e Investigación bajo el lema «Impulsar la innovación: el Espacio Europeo de la Investigación y la Innovación». El resultado fundamental de esta reunión informal y que demuestra la utilidad de este tipo de encuentros ha sido el acuerdo unánime de la necesidad de establecer objetivos cuantitativos coherentes con la estrategia de Lisboa.

A sugerencia de España, la UE se propone alcanzar el 3% del PIB para el gasto global en I+D e innovación en 2010, con una contribución mayoritaria (2/3) del sector privado.

Pero también se contemplan objetivos cualitativos, como la intensificación del uso de los derechos de propiedad intelectual en toda Europa, el desarrollo del capital riesgo y la cooperación en red entre empresas y científicos. Estos resultados fueron elevados al Consejo Europeo de Barcelona y quedaron recogidos en sus conclusiones.

Los ministros de Industria e Investigación debatieron también asuntos de tanta trascendencia como las condiciones-marco necesarias para crear un entorno favorable a los inversores en actividades de I+D e innovación, enfatizando la fiscalidad como instrumento para incrementar el esfuerzo tecnológico empresarial, la financiación de las empresas de base tecnológica, las medidas pa-

CUADRO 1
CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y JORNADAS ORGANIZADOS DURANTE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA

Título	Fecha	Lugar
Conferencia europea sobre nuevas tecnologías y discapacidad	Febrero (6-7)	Madrid
Grupo conjunto de investigación y cuestiones atómicas	Marzo (18-20)	Madrid
CREST	Marzo (24-27)	Tenerife
Conferencia europea sobre sociedad de la información y desarrollo sostenible	Abril (11-12)	Tenerife
Colaboración Europa-África en ensayos clínicos para combatir las enfermedades ligadas a la pobreza	Abril (19-20)	Barcelona
Grupo europeo de ética	Abril (19-20)	Barcelona
Comité de alto nivel de autoridades de telecomunicaciones	Abril (24)	Madrid
Tercer encuentro iberoamericano de ciudades digitales	Abril (29-30)	Valencia
Conferencia sobre investigación en ciencias sociales y las políticas e instituciones en Europa	Mayo (6-7)	Barcelona
Protección y acceso a la innovación a través de la red	Mayo (6-7)	Madrid
Plataforma de la estrategia europea para la investigación en biodiversidad	Mayo (11-13)	Almería
El papel de la prospectiva en la selección de prioridades de las políticas de I+D	Mayo (13-14)	Sevilla
Conferencia sobre convergencia de medios: oportunidades para el acercamiento entre Europa y América	Mayo (13-14)	Madrid
Seminario sobre ciencia y medio ambiente: aceptar los retos de la investigación para reducir los riesgos en la sociedad	Mayo (30-31)	Murcia
Conferencia sobre tecnologías del transporte marítimo y terrestre para un desarrollo sostenible	Junio (4-6)	Valencia
Conferencia sobre mujeres y ciencia	Junio (5)	Madrid
Grupo CECA	Junio (12-14)	Valencia
Jornada española de información sobre el centro común de investigación. El papel estratégico del CCI en el espacio europeo de investigación hacia el VI Programa Marco	Junio (12)	Madrid
Conferencia sobre I+D en las regiones ultraperiféricas	Junio (24-25)	Tenerife

ra impulsar la movilidad de los investigadores y tecnólogos, y, especialmente, la movilidad intersectorial, la creación y explotación de redes de contacto y conocimiento, como vehículo para facilitar los flujos entre la industria y la ciencia y acelerar el trasvase de conocimientos, el papel de la biotecnología y las tecnologías limpias como tecnologías punteras y horizontales, mejora del sistema de propiedad intelectual para optimizar el flujo de conocimientos y la transferencia tecnológica.

El significado y la relevancia de este seminario informal de S'Agaró ha supuesto la constatación de una oportunidad inmejorable para evaluar

el camino recorrido hacia el objetivo de Lisboa de convertir a Europa en la sociedad del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo en 2010, además de plantear nuevas vías de desarrollo de un Espacio Europeo de Investigación e Innovación cohesionado, impulsando todos los aspectos; desde la investigación básica hasta el espíritu empresarial.

En el caso concreto de los ministros de Industria, una conclusión a resaltar fue el apoyo a la iniciativa de la Unión Europea sobre desarrollo sostenible, que viene a respaldar y reforzar la competitividad industrial europea y la innovación en este campo. Los

ministros también destacaron la necesidad de renovar el impulso a las iniciativas de cooperación industrial, con una mención explícita a la cooperación euromediterránea, con el objetivo de establecer un enfoque pragmático que contribuya a los objetivos globales del proceso de Barcelona. En las conclusiones sobre competitividad del Consejo de Ministros de Industria, de 6 de junio, se recogieron estos mismos planteamientos.

Por lo que se refiere a los aspectos específicos del área de investigación, los ministros examinaron una serie de cuestiones relacionadas con la progresiva y mutua apertura de los programas nacionales

de I+D+I, como un paso esencial hacia la construcción y el pleno desarrollo del Espacio Europeo de la Investigación. El consenso hizo posible la adopción de un enfoque de abajo arriba y de geometría variable, y en el respeto a los principios de voluntariedad y reciprocidad.

Seminarios y otros actos de interés

A lo largo del semestre, el MCYT organizó 19 conferencias, seminarios, jornadas y actos de interés para reforzar los objetivos de la Presidencia en su ámbito de actuación, cuyo reflejo aparece en el cuadro 1.

Conferencias internacionales

Ministros de Ciencia y Tecnología de la UE y América Latina. Después de la cumbre ALC-UE de Río de Janeiro, en junio de 1999, reconociendo los aspectos relativos a cuestiones científicas y tecnológicas, incorporados y señalados en la Declaración de Río de Janeiro por los jefes de Estado de los países de América Latina y del Caribe y de los Estados miembros de la Unión Europea y de la Comisión Europea (ALCUE), los países de las dos regiones y la Comisión Europea acordaron una visión común y una serie de acciones concretas de acompañamiento.

El objetivo planteado entonces consistió en construir las bases de un diálogo que se plasmara en el diseño de un plan de acción de cooperación bilateral en materia de ciencia y tecnología. Con el motivo de aprobar el correspondiente plan de acción a corto y mediano plazo, se reunieron los ministros de Ciencia y Tecnología, como paso previo a su ratificación por la cumbre de la Unión Europea y de los Países de América Latina y del Caribe, que se celebró en Madrid los días 17 y 18 de mayo de 2002.

La naturaleza política de la reunión permitió poner de manifiesto que la investigación científica y el desarrollo tecnológico son fundamentales en las re-



laciones UE-América Latina y el Caribe, convertidos en requisitos indispensables para la inserción de los ciudadanos en la globalización.

También se alcanzó el consenso sobre el papel primordial que desempeñan las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el desarrollo de los sistemas democráticos y en el progreso económico y social. Con carácter previo a la reunión, se habían celebrado reuniones técnicas de trabajo que se concretaron en el documento «Una visión compartida sobre el papel del desarrollo de la investigación y de la tecnología en la sociedad», sobre la base de grupos de trabajo especializados en áreas tecnológicas.

El significado y la relevancia de la reunión fueron materializados en la cumbre UE-ALC de Ma-

drid, de 17 y 18 de mayo de 2002. Las áreas en que se concretarán los avances de cooperación científica y tecnológica entre ambas comunidades serán:

- La creación de un espacio específico para la cooperación científica y tecnológica entre los países de América Latina y del Caribe y la Unión Europea, resaltando la visibilidad del desarrollo tecnológico en ambas regiones.

- La creación de instrumentos de cooperación bilateral en las siguientes áreas específicas: salud y calidad de vida, sociedad de la información, crecimiento competitivo en un entorno globalizado, desarrollo sostenido y urbanismo, y patrimonio cultural.

- La identificación conjunta de prioridades para intensificar la coopera-

ción científica y tecnológica a mediano y a largo plazo.

- La organización de una entidad que facilite y coordine la articulación sinérgica de la cooperación en materia de ciencia y tecnología con otras iniciativas UE-ALC.

Conferencia Euromediterránea de Ministros de Industria. La Conferencia Euromediterránea de Ministros de Industria, celebrada en Málaga en abril de 2002, se enmarca en el espíritu de cooperación global que la UE y los países mediterráneos establecieron en el proceso de Barcelona y fue considerada unánimemente como un paso esencial hacia la consecución de un área euromediterránea de libre comercio para el año 2010 que desemboque en una prosperidad económica compartida.

En concreto, la conferencia dio la bienvenida a los resultados logrados por el programa euromediterráneo de cooperación industrial y sirvió para lanzar tres nuevas iniciativas relativas a promoción de inversiones, innovación, tecnología y calidad (euromediterráneo), y mecanismos para la creación del Mercado Interior Euromediterráneo (euromediterráneo market).

En este mismo sentido, los ministros de Industria de la cuenca euromediterránea establecieron prioridades de ejecución orientadas a tres grandes áreas: aprovechar la experiencia de integración económica progresiva, que culminó en el Mercado Único Europeo; apoyar la creación de un entorno favorable al desarrollo empresarial, a la innovación y a la utilización de nuevas tecnologías; promover la innovación y la transferencia de tecnología en la cuenca euromediterránea y la promoción de inversión extranjera directa hacia los países socios de la Unión Europea.

La Conferencia Euromediterránea de Ministros de Industria se celebró en un contexto de incertidumbre geopolítica a causa del conflicto que libraban (y siguen librando) Israel y la autoridad palestina, por lo que su significado fue claramente político, poco antes de la celebra-

ción de la Conferencia Ministerial Euromediterránea de Valencia, los días 22 y 23 de abril. La naturaleza técnica de los temas sirvió de contrapunto a las tensiones de política exterior en la zona sobre la base del convencimiento de la trascendencia de la cooperación industrial, como medio eficaz de creación de riqueza mutua y de apoyo decidido al desarrollo de la cuenca euromediterránea.

La plena entrada en funcionamiento de los tres programas aprobados concede un gran significado a la conferencia, ya que significa refundar el espíritu de Barcelona y poner en marcha mecanismos concretos para hacer realidad la inserción de los países socios euromediterráneos en un mercado interior más amplio, bajo el mecanismo de integración de una zona de libre cambio.

Asimismo, la relevancia de la Conferencia Euromediterránea de Ministros de Industria vino marcada por la concreción de las medidas de apoyo a la preparación de la futura zona de libre cambio a través de la cooperación en materia de normalización y certificación, redes euromediterráneas de centros tecnológicos y de innovación, apoyo financiero a la inversión directa en los paí-

ses socios de la Unión Europea (principalmente a través del Banco Europeo de Inversiones) y la creación del marco institucional adecuado para la creación de empresas y el crecimiento de las Pymes locales de dichos países.

Ministros de sociedad de la información de la UE y A. Latina.

Este encuentro de nivel ministerial (Sevilla, 26 y 27 de abril) ha servido para presentar oficialmente el programa @lis, aprobado por la Comisión Europea con el título de «Alianza para la Sociedad de la Información». El objeto de @lis es establecer un medio permanente de diálogo y colaboración entre la Unión Europea y América Latina para la definición de marcos políticos y normativos en materias esenciales, para que la generalización de la sociedad de la información sea una realidad tangible, tales como telecomunicaciones, comercio electrónico y normalización, así como promover sinergias entre las redes y comunidades de investigación de las dos regiones.

Los resultados de esta reunión se elevaron a la cumbre de jefes de estado y de gobierno de la Unión Europea-América Latina, que se celebró

en Madrid durante los días 16 y 17 de mayo de 2002, donde se refrendó el compromiso de impulsar el desarrollo de la sociedad de la información como instrumento básico de cooperación internacional sobre la base de la difusión cultural, preservación del patrimonio histórico y mejora de la calidad de vida de las personas.

El significado y la trascendencia del programa @lis no vienen marcados tan sólo por el volumen de presupuesto con que cuenta, cercano a los 85 millones de euros, de los cuales corresponden a la Comisión alrededor de 63,5 millones de euros y el resto corre a cargo de los países de América Latina y de los socios de la Unión Europea incorporados al proyecto, con un papel destacado para España, sino por el efecto demostrador y de arrastre que tendrá para América Latina en su incorporación a la sociedad del conocimiento a partir de las experiencias y de la cooperación con Europa. Los efectos de esta cooperación UE-ALC en materia de sociedad de la información se plasmarán en resultados a comunicar en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en 2003.

■ **José Ignacio Pradas Poveda**